

Este es el periódico más antiguo de la provincia de Soria que se publica en el año y medio de su existencia. Se suscribe a este periódico todo el mundo que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redacción sita en la calle de San Juan núm. 4.



Precio de la suscripción, 6 reales al mes para esta ciudad; 10 reales para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 18 reales por trimestre.

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO de esta provincia. La señala de elaboración del mismo con motivo de que se publica el Número 292. En este número figura una carta circular n.º 100. Exhortando al pago de la limosna destinada para conservar los Santos Lugares de Jerusalén.

El Sr. Comisario de la Obra pía de Jerusalén me remite para su inserción en el boletín la alocución siguiente:

D. Nicolás Barquín Arana, presbítero canónigo de la Sta. Iglesia catedral de Osma, y Comisario de la Obra pía de Jerusalén en todo su obispado, &c. así como de la administración de la Obra pía de Acre, en el cargo de

A los arciprestes, párrocos y fieles de él.

Nada más propio, hermanos sacerdotes, ninguna cosa mas acomodada á nuestro ministerio que el procurar, por cuantos medios esten á nuestro alcance, el sostener con el esmero y veneración posibles los Santos Lugares, en los cuales se obró nuestra redención y salud. Para ello se hace necesario, Ministros del Altísimo, que esciteis con toda eficacia á vuestros feligreses á que contribuyan a tan grande y piadosa obra pagando puntualmente lo que desde antiguo está mandado por nuestras leyes en favor de dichos Santos Lugares: pequeña es la cantidad respecto de cada uno de los que la adeudan, pues que se reduce á 36 mrs. de los que han fallecido con testamento y de 72 los que murieron sin él; pero satisfaciéndola todos, y unidas las de la nación entera, harán una suma considerable y capaz de remediar las necesidades de los que cuidan de tan preciosa joya: pequeñas son las gotas de agua, mas unidas las vemos llegar á formar ríos caudalosos, capaces de regar los campos y de poner en movimiento fábricas de diversas clases.

Ni debemos limitarnos á concurrir á tan santos fines con solo lo que somos obligados; estiéndase mas nuestra piedad: acérquese nuestro desprendimiento al que ejercitaron nuestros abuelos, en favor de estos Lugares Santos á proporción del óptimo fruto que vayamos recogiendo de la suspirada y consoladora paz que ya ya rayando por todo el orizonte español; y si aquél no puede llegar á la altura que tuvo en tiempos anteriores, cuando á porfia muchos poderosos les dejaban en herencia una buena parte de sus bienes, y el común de los españoles no se contentaba con dejarles la manda en la sola cantidad determinada por la ley, sino que la hacia en mucho mayor; al menos mostremos con nuestra liberalidad el aprecio en que tenemos aquellos Lugares venerados. Sin ella, y la manda que hay obligación de hacer y pagar, no pueden conservarse ni los Lugares Santos en que tuvo principio nuestra Religión, ni los Religiosos de San Francisco, que subsisten para cuidarlos, y ejercitarse en actos religiosos y de hospitalidad. Compadeceos de los trabajos que han tolerado y toleran estos varones celosos en un país lejano y dominado por los turcos; aliviádselos cuanto os sea posible correspondiendo con vuestros socorros á la conservación de su existencia. Nuestros Soberanos, patronos y protectores de tan santos Lugares, los han mirado siempre con especial predilección, y en todo tiempo han tenido cuidado de nombrar Comisarios á cuyo cargo estuviese la recaudación de los haberes y limosnas que les han pertenecido; y tened entendido que la piedad de nuestra Reina Gobernadora no ha de permitir que estas tengan otro destino que el de la conservación de aquellos Santos Lugares y sus ministros: buena prueba de ello es la traslación á aquellos Lugares de Jerusalén, que S. M. ha dispuesto, de un número de sacerdotes exclaustrados y legos de la orden de S. Francisco suficiente á llenar las atenciones en aquellos conventos, colegios de lenguas, hospicios y hospitales, sin que hayan sido bastante á impedírselo las atenciones de la guerra que nos ha devorado.

Muchos son los párrocos que han cumplido con

## ARTICULO 8º DEL OÍDIL (2) DE AGRICULTURA

las disposiciones que les dicté en mi circular de Diciembre del año último y otras posteriores, y no se me oculta que causas y circunstancias que han sobrevenido fueron motivo de que todos no hayan ya llenado mis deseos: por fortuna van desapareciendo aquellas, y es llegado el momento de poner en ejercicio toda nuestra autoridad y esfuerzos para conseguir el fin que nos proponemos, y cumplir con el encargo que ha puesto á nuestro cuidado el Gobierno de S. M., marcado en el Reglamento provisional, del que teneis conocimiento por la alocucion de la Real Junta, ya suprimida, de 5 de Setiembre de 1838; y por la circular actual Dirección de 31 de Marzo del presente; y si todavía vuestra escitacion y autoridad no fuesen suficientes, pedid el oportuno auxilio á las justicias, y el nombramiento de un limosnero recaudador; pues que están obligadas á prestarle, y no será de menos advertirles la excomunión mayor impuesta á los que estorban pedir retienen ó deben alguna limosna á dichos Santos Lugares, por los Soberanos Pontífices Gregorio XV, Urbano VIII y Alejandro VII en 1644 y 1655.

Demos una clara manifestación de que somos antiguos españoles, y con ella la damos de ser católicos. Con nuestra cooperación y limosnas proporcionaremos un día de placer á la exenta Reina Gobernadora que tanto se afana por la conservación de lugares tan santos, y además de participar de las gracias concedidas por los SS. de Mattino y Paúlio V., adquiriremos los merecimientos del que se dignó santificar aquel suelo con su Real presencia en carne pasible. El Burgo de Osma 24 de Julio de 1840. — Nicolás Barquín Arana.

Al insertarlo preveo muy especialmente á todos los alcaldes que en unión con los Sres. curas párrocos vean el modo más oportuno de que tengan cumplimiento los deseos de S. M. en este asunto, porque de lo contrario me veré precisado a adoptar medidas energicas para que se lleven á debido efecto dichas disposiciones. Soria 27 de Julio de 1840. — José Matías Belmáriz.

Intendencia de esta provincia.

En los días 24 y 25 de Agosto próximo se celebrará nuevamente en la villa de Mercadillo la famosa feria que por virtud de las circunstancias se había trasladado á la de Reinosa en la provincia de Santander. Lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes. Soria 27 de Julio de 1840. — P. A. D. S. I., Juan Miguel Montoro

AGRICULTURA.

Continúa el artículo de los gusanos de seda, inserto en los ns. 89 y 90.

Mientras estan en la dormida les fatiga el ca-

lor demasiado fuerte: la mejor temperatura es desde el diez y ocho al veinte grados de Reaumur; pero si es menor del quince la muda es penosa. La buena muda no debe durar, sino treinta horas ó treinta y seis á lo mas. La señal de que va á finalizar es el nuevo color blanquecino que toma el gusano, y el aumento de volumen particularmente en la cabeza.

Desde el fin de la primera muda hasta el de la segunda.

Pasada la primera muda se les echará mas hoja, y se les renovará la cama con más frecuencia, pues del aseo depende la buena cosecha. La hoja será tierna, ó partida si es dura, con especialidad al acercarse la segunda dormida.

Desde el fin de la segunda muda hasta el de la tercera.

En esta época comen los gusanos mucho mas, y es preciso que los cebos sean más abundantes; pero cuídese al echarlos que no quede la hoja muy espesa, lo que se evitaría con facilidad, dándole un ceto mas. Durante este tiempo se colocarán sobre los tableros ó zarzos, cuya extensión será proporcionada á la cantidad de gusanos. Los que salen de una onza, dice Rozier, ocuparán en abastante un espacio de sesenta pies cuadrados cuando la cría vaya bien: ya queda dicho que cuanto mas anchos estén mejor prevalecerán.

Desde el fin de la tercera muda hasta el de la cuarta.

Cuanto mas crecen tanto mayor es la necesidad de renovarles el aire. Se han de mudar los lechos todos los días, ó á lo menos cada dos; y, es menester repetirlo, con cuantío mayor anchura y aseo estén, tanto mas sanos se hallan, y mas y mejores capullos fabrican.

Desde el fin de la cuarta hasta que hilan.

En los dos ó tres primeros días se darán los cebos mas abundantes y de cuatro en cuatro horas. Algunas veces el hambre grande del gusano se manifiesta al segundo dia después de la dormida, la que se les debe satisfacer dándoles cuantas hojas quieran; pero cuidando de mudar á menudo los lechos.

Esta hambre extraordinaria es siempre proporcionada al grado de calor de su habitación: si es muy grande devoran, y en este caso se abrirán las venianas que caen al norte para que entre fresco; se regará muchas veces al dia el piso de la habitación ó barraca, y se les dará hojas que hayan estado en un sitio fresco. Esta hambre debe durar de seis á siete días, y cuanto mas se prolonga tanto mejor es el capullo, y por consiguiente conviene oponerse á que el calor la apresure.

*Del tiempo en que se disponen á hilarlo*  
oímos de nô de la embojedura, que abren lo de los gusanos para sacarlos y no rugirlos ni molestarlos  
nô a los nueve ó diez días del último sueño estâmbolos, gusanos en disposición de hacer sus capullos; lo que se conoce bien que se enflaquecen algun tanto; dejan de comer y se lastimad el hocico mas grande; se pierden del color de la seda y caminan mas ligero, de lo acostumbrado, y se paran de cuando en cuando, y dan vueltas con la cabeza y una parte del cuerpo, como para pegarse á alguna cosa. La habilidad si se sabe es ésta: Lámanse cabañas bojas á unos ramos de retama, o sea á otra cualquiera mata que no tenga espinas; como esparragos y bojas, y sean de corteza áspera y no lisa, para que puedan subir los gusanos. A estos ramos se les ha de quitar las hojas, y se deben ser más altos que el hueco que queda entre zarzo y zarzo, afianzando los troncos en el zarzo inferior, de modo que al llegar al superior se doblen hacia un lado; pónganse en filas y á distancia de palmo y medio uno de otro, y medido adentro las orillas, y de suerte que las puntas de los urios den con las de los otros formando bóveda ó cabañas, que por esto se les da este nombre, procurando que entre los vástagos de las ramas queden muchos huecos, que es donde suben los gusanos á formar su capullo. Al arrancar las cabañas se ha de cuidar mucho de que los zarzos, cañizos, testeras u otras cosas sobre que se orientan los gusanos estén muy limpios del sobrante de su comida y estiércol. Para que los encogidos y torpes, que no pueden subir á los ramos, puedan hacer sus capullos con facilidad, se han de poner de trecho en trecho algunos manojo de grama seca, esparrago ó cosa semejante.

#### *Del desembojar.*

Desembojar es quitar las matas que forman las cabañas ó bojas, para recoger los capullos. Según muchos experimentos que se han hecho, abriendo los capullos en diferentes tiempos, parece que los gusanos tardan cuatro días en hilarlos, y que acabado este término se pueden arrancar de las matas, pero como no todos los de una cría suben á hilar en un mismo día, no se debe desembojar sino hasta los diez ó doce para dar tiempo á que todos los capullos estén formados; advirtiendo que es muy perjudicial dejarlos mucho tiempo en las cabañas, porque se secan y disminuyen de peso, lo que es una pérdida para el vendedor, aunque la calidad de la seda no se altere por esto.

Al arrancar los capullos se ha de cuidar de separar de ellos la primera baba, que se llama *cachaza*, y las pajillas que tengan pegadas del embojado, y, aligerar de ellos la baba. *Modo de ahogar los capullos*. Es necesario ahogar ó sofocar al gusano dentro del capullo antes que se convierta en mariposa, sin lo cual sería imposible hilar la seda. Para esto me parece lo mejor lo que practican nuestros

señores écheros, que es lo siguiente: luego que los gusanos se sacuen de las cabañas, y que se separan los que se destinan para simiente, se tendrá una caldera mediada de agua sobre una horilla que la abague y sirvir con la mayor violencia, y en una zaranda muy clara de mimbre, que ajuste con la boca de la caldera, y que entre en ella sin llegar al agua, se echarán los capullos que se quieran cubriendolos con una bayeta, y en esta disposición se dejarán cinco ó seis minutos, pasados los cuales se sacará la zaranda, y pondrá otra en su lugar, y los capullos se recogerán en mantas de lana bien envueltos y tapados hasta que se enfrien de este modo se matan en un dia los gusanos de la más abundante cosecha. *El método ordinario que usan en Francia* consiste en meterlos en el horno, cosa de media hora después de sacar el pan, en unos grandes estofos tapados con trapos viejos; el grado 80 basta para matar los gusanos. Este método es fácil, y no cuesta gastos, pero tiene el inconveniente de privarla de seda de la parte gomosa que la hace tan dura, y además el riesgo de que se queme. También hay quien pone los capullos al calor mas fuerte del sol; pero igualmente pierde la seda su lustre. Entre nosotros para ahogar el capullo usan algunos del alcanfor, poniendo una libra para veinte quintales de capullos en un cuarto que no tenga ventilación, y cuya puerta cierre bien, en donde los estiendan sobre zarzos, y con el alcanfor que se evaporá se ahogan los gusanos en treinta y seis horas. Si fuese urgente el ahogar de una vez mucha cantidad de capullo, se hará en el mismo cuarto, añadiendo al alcanfor muy desmenuzado, y en la cantidad de tres onzas, cuartillo y medio del mejor aguardiente, y echado todo en una cazuela vidriada, se pondrá esta sobre las ascuas en medio del cuarto, cerrando bien la puerta, en el que no se entrará hasta que se vea que no hay nada en la cazuela, porque podría hacer daño, ni se acercará ninguna luz artificial, porque se incendiaria con la mayor facilidad. Cuando el capullo ha sido ahogado con alcanfor sale la seda mucho mejor, y su excelencia compensa lo que cuesta esta droga.

#### *Recolección de la semilla.*

Sería muy ventajoso distinguir los capullos que contienen machos de los que contienen hembras. No pocos se creen con este conocimiento, suponiendo que los capullos de los machos son mas crecidos y tienen puntiagudas sus dos extremidades, y que los de las hembras son al contrario, redondos por las extremidades y mas abultados por el medio; error semejante al en que estan muchos respecto á los huevos de gallina y otras aves. Deben elegirse los capullos en los zarzos, prefiriendo los que suben primero, porque esto indica que han gozado de perfecta salud, lo cual es una presuncion favorable para la generacion siguiente. Se desecharán los ocales, que son los que contienen dos crisálidas; estos se distinguen facilmen-

el por su tejido grosero y apretado, por la mucha borra que los rodea, y por su color algo pardusco, y en general diferente del de los otros de la misma cría. Los más bien hechos, de seda más lisa, más jugosos y de color comondo tejan son los mejores para simiente. Una libra de capullos producen comúnmente una onza de simiente, lo que servirá de regla para la que se quiera destinar á la cosecha del año siguiente.

Separada la cantidad suficiente de capullos, se limpiarán de un pelo ó telita que los cubre, para que libres de aquél embarazo puedan salir las mariposas con más facilidad: se ensillarán ó ensartarán ligeramente con una aguja como en un rosario, y se colgarán hasta que las mariposas los agujereen, lo que suele verificarse á los quince ó veinte días. Así que estas salgan de los capullos, cogiéndolas por las alas se llevarán á un parage más bien fresco que caliente, y se pondrán en un tablero sobre un paño negro, y tanto los machos como las hembras procurarán luego juntarse y permanecer juntos cuatro, cinco ó más horas: pasado este tiempo se separan los machos y arrojarán cada gallina que los apetece mucho; en el caso de no distinguirse bien pueden colocarse interinamente en donde no se desperdicie la simiente de alguna hembra que vaya entre ellos.

Después de esta separación se cojerán las hembras, y se pondrán en paños negros colgados de la pared, en los que desovan, hasta que estrenuadas se caen muertas en el suelo. Para facilitar la copula se pone en el paño un macho abolido de una hembra, y se sigue siempre la misma línea, colocando macho con hembra, y acabada se principia otra, y así sucesivamente, hasta que queden apareadas todas las hembras. Esta operación es fácil respecto á que se distinguen muy bien los machos, y á que no se apartan de donde se les coloca. Distingúense los machos en que son de cuerpo más delgado y mucho más vivos; en que tienen guardicidas las antenas de pestañas ó pelos negros más juntos que los de las hembras; en que batén las alas continuamente y precipitadamente, anunciando al paseante con la viveza de este movimiento el deseo de propagarse. Las hembras andan con lentitud, arrastrando el vientre que es demasiado grueso, y tienen las antenas poco guardadas de pelo y caídas á los lados.

#### Conservación de la simiente.

Los pedazos de tela donde se queda pegada la simiente se dejarán colgados de la pared por espacio de quince días, en la inteligencia que debe ser el parage en que estén fresco, pues si no fermentarian los huevecillos, o quizás se desarrollaría el egérmen; cuidando de no barrer ni de hacer nada que levante polvo. Pasado este tiempo, quitese de la pared la tela en que está la semilla, estendiéndose por encima un paño blanco y usado, y hágase un rollo de cada pedazo, guardándolos todos después en un talego colgado del techo donde corra el aire: cuando hiciese mucho calor se mudará el talego

á otra habitación más fresca, pero que no sea húmeda, poniéndole en un cofre ó en un armario, volviéndole á colgar en el mismo parage si el calor se disminuyese, y en el invierno se tendrá en un cofre ó armario bien en parage más abrigado de la casa hasta la primavera siguiente, en cuyo tiempo, rociada la semilla con agua, se despegará con unas plumas como quien barre, y se limpia para avivarla. Antes se y obsérvese el uso que se da sobre la segunda cosecha de gusanos de seda. Se estraiga sus ojos y se

No se duda de la posibilidad de hacer dos y aun tres cosechas de seda en un mismo año: en Valencia tenemos algunos de haberse así verificados, pero si se duda mucho que esto pueda ser conveniente, véase sobre todo en lo que sigue acerca de Rozier, a quien casi siempre necesaria tener á la vista, y aun copiar cuando se trata de economía rural, tal esponer sus muy fundadas razones contra las introducciones de esta práctica; déjese lo que debe tener muy presente el que se dedica á la instrucción de los labradores, y aún el Gobierno mismo. «El agrónomo que se ocupa en instruirse para participar sus conocimientos á los labradores que no tienen tiempo ni medios para hacer experimentos, ha de poner mucho cuidado en no apasionarse demasiado por el objeto que intenta profundizar con sus observaciones; pues de estos pueden nacer errores muy funestos. El que tiene la manía de gusanos de seda quisiera ver llenos de morenas todos los campos. El que estapasionado á las abejas pondría colonias por todas partes sin considerar si el país podría mantenerlas &c. oportuno en su tiempo. (Se continuará.)

#### ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de cirujano del pueblo de Nepas y sus anejos Nolay, Borjavad, Monux y granja de Almonacid, distante el que mas media hora: su dotación consiste en 200 fanegas de trigo comun bueno, cobradas por el Ayuntamiento de la matriz en las heras y en los anejos por las casas, casa libre, una carga de leña, cada vecino del pueblo de residencia y libre de toda contribución, á excepción de la del subsidio industrial. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Ayuntamiento del citado Nepas, hasta el dia 15 de Agosto próximo en que se ha de proveer.

#### OTRO.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras del pueblo de Beltejar: su dotación consiste en 156 rs. pagados del fondo de Propios, y lo que voluntariamente den los padres de los educandos. Las personas que quieran optar á dicha plaza, presentarán sus memoriales en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de un mes contado desde el dia en que aparezca este anuncio en el boletín.